

OFICIO HASMT/CM/UTAI/0093/2015

C. JAVIER ALDAIR LUQUEÑO CANO
(fer_jop03@hotmail.com)
PRESENTE

Por medio del presente le envié un cordial saludo y al mismo tiempo, con fundamento en los Artículos 6, 8, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12, 50, 104, 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 2 Fracción V, 3, 6, 8, 10, 11, 24, 44, 46, 47, 49, 51, 53, 54, 61, 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en cumplimiento a su petición de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibida en estas oficinas el día 15 de Junio del presente año a las 15:37 hrs, mediante Oficialía de Partes, misma a la que se le designo el número de folio SAI/0019/2015, hago de su conocimiento lo siguiente:

Por oficio recibido en estas oficinas de fecha diecinueve de Junio Dos Mil Quince, dio contestación a lo solicitado el Enlace de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Dirección General de Fomento Económico del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, en razón de lo anterior se anexa en tres copias simples del Oficio HASMT/ETDGEIC/002/2015, para su conocimiento.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"SAN MARTÍN TEXMELUCAN. PUNTO DE ENCUENTRO"
A 22 DE JUNIO DE 2015


LIC. CATALINA CANO JUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE.
2014 - 2018

C.c.p. Archivo.
CCJamt



OFICIO: HASMT/ETDGDEIC/002/2015

Asunto: El que se indica

LIC. CATALINA CANO JUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE TEXMELUCAN
PRESENTE



Por medio del presente le envío un cordial saludo, y al mismo tiempo le informo que, con fundamento en los Artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 12 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla, Artículos 54, 55 y 56 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, en respuesta al cumplimiento la petición de Transparencia y Acceso a la Información realizada por la C. Javier Aldair Luqueño Cano, el día 16 de Junio del presente año, con folio designado SAI/0019/2015, se emite la siguiente información por el Ing. Salvador Ruiz Cruz, Director de Infraestructura y Vinculación MIPyMe:

1.- No se tiene registro de tasa de desempleo específica en el Municipio de San Martín Texmelucan por parte de ningún ente regulatorio a nivel federal, estatal o municipal.

2.- En atención a las petición 2 y 3 recibidas en el oficio HASMT/CM/UTAI/0091/2015 se anexa 1 hoja de extracción de la siguiente dirección de Internet:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

Dicha información corresponde a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI.

3.- Acciones y propuesta de disminución de desempleo en el Municipio por el H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan Puebla 2015, a través de la Dirección de Infraestructura y Vinculación MIPyME:

- a) Cursos de capacitación de fomento el autoempleo
- b) Cursos de capacitación mixta
- c) Movilidad laboral
- d) Repatriados trabajando
- e) Vinculación con subprograma BECATE del Programa de Apoyo al Empleo a través de SECOTRADE y de la STPS.
- f) Vinculación con INADEM (Instituto Nacional del Emprendedor).
- g) Apoyo y vinculación con programas de NAFIN (Nacional Financiera) y FND (Financiera Nacional de Desarrollo).



H. AYUNTAMIENTO
**SAN MARTÍN
TEXMELUCAN**
PUNTO DE ENCUENTRO
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2019



- h) Se realizan visitas a empresas para solicitar sus vacantes dentro del municipio y fuera de el
- i) Se realizan ferias de empleo con vinculación SECOTRADE.
- j) Incentivar a empresas a la inversión en el Municipio.
- k) Se crea la bolsa de trabajo en H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Infraestructura y Vinculación MIPyME para llevar a cabo contrataciones de personal a todos sus niveles culturales sin distinción de sexo, nivel cultural, religión o afiliación política.

Sin más por el momento quedo de Usted.
SAN MARTÍN TEXMELUCAN... "PUNTO DE ENCUENTRO"

A 19 DE JUNIO DEL 2015

ATENTAMENTE

EDGAR CASTAÑEDA NOÉ
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

c.c.p. Lic. Gustavo Berra Medrano – Director General de Desarrollo Económico, Industria y Comercio
c.c.p. Ing. Salvador Ruiz Cruz – Director de Infraestructura y Vinculación MIPyME
c.c.p. archivo
ECN

Desocupación

Tasa de desocupación nacional, serie unificada
(Porcentaje respecto a la PEA)

Periodo	Total	Hombres	Mujeres
			2014
Enero	5.06851957	5.103125	5.01116423
Febrero	4.66156322	4.57808293	4.8009819
Marzo	4.79610667	4.66990821	4.99760272
Abril	4.85187491	5.10508671	4.43692047
Mayo	4.94215861	4.79500126	5.18564657
Junio	4.81508621	4.78371061	4.86645992
Julio	5.47044354	5.52183394	5.38575709
Agosto	5.18894986	5.02526928	5.46005826
Septiembre	5.0922037	5.15032914	4.99555938
Octubre	4.7754956	4.69850019	4.9022052
Noviembre	4.52768527	4.49006231	4.5902564
Diciembre	3.75740583	3.80948514	3.67200976
			2015
Enero	4.51312553	4.60296158	4.36456838
Febrero	4.32517157	4.3204796	4.33297251
Marzo	3.86297662	3.78143023	3.9975829
Abril	4.31373113	4.24646289	4.42533843

Nota: En virtud de la reforma constitucional emitida el 17 de junio de 2014, que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, las cifras aquí contenidas corresponden al universo de las personas de 15 años de edad en adelante.

A partir de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a las proyecciones demográficas 2010–2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.
Cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Fecha de actualización: Jueves, 28 de mayo de 2015